



DECRETO EXENTO N° 239 /
RETIRO,
VISTOS: 23 ENE. 2009

Presupuesto Municipal año 2009.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Convenio de Transferencia de Fondos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la JUNJI de fecha 15 de enero del 2009.

4°.- El Convenio de Transferencia de Fondos, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la JUNJI de fecha 15 de enero del 2009.

5°.- El Decreto Exento N° 170 y 171 de fecha 19 de enero del 2009 que aprueban los Convenios de Transferencia de Fondos suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la JUNJI de fecha 15 de enero del 2009.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de iniciar el funcionamiento de la sala cuna de Luis Benavente de Retiro y Padre Fernando de Camelias.

2° La urgencia de adquirir mobiliario básico para implementar la Sala cuna de Luis Benavente de Retiro y Padre Fernando de Camelias.

3° La Ley N°18.886 de Compras Públicas y Reglamento según Cap. III, Párrafo 1, Art. 8 letra c) y su Reglamento II Art. 10 punto 3.

DECRETO:

1°.- **APRÚÉBASE**, por Administración Directa la adquisición de mobiliario básico para la sala cuna del Sector de Retiro y Camelias, a través del sistema de trato directo vía mercadopúblico.

2°.- **ADQUIÉRASE**, Mobiliario Básico para la Sala Cuna de Sector de Retiro y Camelias a empresa Gladis del Carmen Cáceres Miranda, Rut N° 6.591.241-4, por la suma de \$656.963.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.O.M.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

CPF/LCV/CGG/mlp